

## Nota de prensa

19 de abril de 2021

# La revisión a gran escala del BCE aumenta la fiabilidad y la comparabilidad de los modelos internos de las entidades de crédito

- El BCE ha evaluado los modelos internos que las entidades de crédito utilizan para calcular los activos ponderados por riesgo de crédito, de mercado y de contraparte
- La revisión a gran escala se ha centrado en comprobar el cumplimiento de las normas y la aplicación coherente de los modelos internos por parte de las entidades
- La revisión se ha traducido en un aumento de los activos ponderados por riesgo de 275.000 millones de euros en los tres últimos años y ha detectado más de 5.000 deficiencias que las entidades deben subsanar

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy los [resultados de su revisión específica de modelos internos](#) (*targeted review of internal models*, TRIM). Las entidades de crédito de mayor tamaño y complejidad suelen utilizar [modelos internos](#) para determinar algunos de sus activos ponderados por riesgo (APR), que constituyen la base para calcular sus necesidades de capital.

La finalidad de la revisión era asegurar que los modelos internos cumplan las normas y proporcionen resultados diferentes solo cuando los riesgos subyacentes sean distintos. En otros términos, la revisión ha reducido la variabilidad de los resultados de los modelos no basada en el riesgo. Con 200 investigaciones *in situ* realizadas en 65 entidades significativas que utilizan modelos internos, TRIM es el proyecto de mayor alcance llevado a cabo hasta ahora por la Supervisión Bancaria del BCE.

«Este ejercicio a gran escala, el mayor proyecto del BCE hasta la fecha, contribuye a la igualdad de condiciones en el sector bancario europeo al asegurar que los modelos internos son fiables y sus resultados, comparables», declaró Andrea Enria, presidente del Consejo de Supervisión del BCE.

«Confirma que la aplicación coherente de los modelos internos es posible incluso dentro de un área de supervisión tan extensa como la unión bancaria. Las entidades están procediendo a corregir las deficiencias detectadas y cumplir plenamente los requerimientos. Nuestra guía sobre modelos internos les servirá de apoyo a este respecto».

### Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: [Media@ecb.europa.eu](mailto:Media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.bankingsupervision.europa.eu](http://www.bankingsupervision.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

## **Nota de prensa / 19 de abril de 2021**

La revisión a gran escala del BCE aumenta la fiabilidad y la comparabilidad de los modelos internos de las entidades de crédito

El BCE ha identificado más de 5.000 deficiencias y ha adoptado medidas de supervisión vinculantes que las entidades deben aplicar para subsanarlas dentro de los plazos fijados. A través de estas medidas, la revisión se ha traducido en un aumento del 12 %, o aproximadamente 275.000 millones de euros, de los APR para los modelos examinados. Dicho de otro modo: debido a que TRIM ha desvelado que las entidades tenían más riesgos de lo estimado anteriormente, la ratio de capital ordinario de nivel 1 (*Common Equity Tier 1 – CET1*) de las entidades que utilizan modelos internos ha disminuido en promedio unos 70 puntos básicos como resultado de la revisión durante el período comprendido entre 2018 y 2021.

La revisión ha confirmado que las entidades pueden seguir utilizando modelos internos para calcular los APR, siempre que subsanen las deficiencias detectadas dentro de los plazos establecidos, es decir, que cumplan plenamente los requisitos legales. En el futuro, las entidades habrán de seguir invirtiendo en modelos de alta calidad. A tal fin, es especialmente importante que refuerzen en mayor medida su función de validación interna. Por su parte, el BCE continuará su exigente supervisión de los modelos internos basada en el riesgo para garantizar que las entidades sigan observando los requisitos para su uso.

Los modelos internos de buena calidad constituyen una base para una gestión del riesgo adecuada. La adaptación de los modelos a la regulación mejora la capacidad de las entidades para gestionar los riesgos en condiciones económicas de normalidad o para soportar perturbaciones extraordinarias.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación:** [François Peyratout](#), tel.: +49 172 8632 119.

## **Notas**

- Para calcular sus activos ponderados por riesgo, una entidad puede utilizar [modelos internos](#) en lugar de fórmulas estandarizadas.
- El uso de modelos internos para calcular los APR está sujeto a la aprobación inicial de la Supervisión Bancaria del BCE. Los modelos internos de las entidades se someten por tanto a investigaciones (como las realizadas en el marco del proyecto TRIM) y a un seguimiento continuo por parte de la Supervisión Bancaria del BCE. De esta forma, los supervisores comprueban si la entidad cumple los requisitos para el uso de modelos internos.
- El proyecto TRIM comenzó en 2016 como un esfuerzo puntual a gran escala para abordar las posibles incoherencias resultantes del uso de modelos internos complejos y para reducir la variabilidad injustificada (es decir, no basada en el riesgo) de los resultados de los modelos.

## **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: [Media@ecb.europa.eu](mailto:Media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.bankingsupervision.europa.eu](http://www.bankingsupervision.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.